

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 2º.- Expte.: 324/2012 (Asto. 62=2016): Conceder Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia (Reformado), que refleja las variaciones tras el estado final de las obras ejecutadas y variaciones en la edificabilidad remanente edificable, según documentación con visado del C.O.A.S. nº 12/3510 T4 y T5 y anexo aclaratorio a la misma presentado en registro auxiliar el 26 de abril de 2016, para la finca sita en AVDA. ANDALUCÍA s/n, C.C. LOS ARCOS.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 186/2010 (Asto. 713=2011): Conceder la licencia de obras de Reformado del proyecto básico con licencia concedida y proyecto de ejecución, sin cambio de uso de vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, consistente en modificaciones de la distribución del inmueble, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/000507-T002 y documentación complementaria, visada por el C.O.A.S. con el número 15/003725-T001, para la finca sita en CALLE JESUS DEL GRAN PODER Num. 81.  
**\*APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 331/2016 (Asto. 459=2016): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial por redistribución de vivienda de planta baja en edificio plurifamiliar, según proyecto básico visado por el C.O.A.S. 15/0000835 T001, para la finca sita en CALLE ALFONSO XI Num. 32.  
**\*APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 115/2016 (Asto. 146=2016): Conceder licencia de obras de Reforma y Ampliación de la edificación existente, desarrollada en dos plantas para vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S., con el número 15/000165-T001 y T-003, para la finca sita en CALLE MOSQUERA DE FIGUEROA, Nº 49.  
**\*APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 2261/2015 (Asto. 2812=2015) Expte. D.U.: 104/2015 O.P.: Conceder licencia de obras de Reforma Menor de edificio para el cerramiento vertical del patio en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003482-T001, en la finca sita en CALLE SANTA CLARA Num. 77, BAJO.  
**\*APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 2527/2015 (Asto. 3203=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local situado en la planta sótano de edificio existente, según proyecto con fecha de entrada en registro general de esta GU el 23 de diciembre de 2015, para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 20, LOCAL 2B. SOTANO 1º.  
**\*APROBADO.**

- 8º.- Expte. 33/2016 (Asto. 39=2016): Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al pormenorizado de pequeño comercio, incluso instalación de rótulo publicitario a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. con nº 108/66 y 108/66 A-1, para la finca sita en CALLE DON FADRIQUE Num. 57, LOCAL IZQUIERDA.  
**\*APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 392/2016 (Asto. 536=2016) Expte.: 93/2015 O.P.: Conceder licencia para legalización de obras de Acondicionamiento consistente en la mejora de accesibilidad de una piscina privada perteneciente a un conjunto edificatorio, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000448 T001, en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGA Pta. 3, MANZANA 1.  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1888/2015 (Asto. 2318=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de tres naves mediante mejora de instalaciones, revestimientos, ejecución de dos cerramientos y adecuación de la urbanización, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002670 T001, T002 y T4., en la finca sita en CTRA ESCLUSA (DE LA) s/n, PGNO. PUERTO.  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 2481/2015 (Asto. 3142=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de local comercial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000118-T001, en la finca sita en PLAZA DE DOÑA ELVIRA Num. 3.  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 577/2016 (Asto. 785=2016): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento, mediante la modernización de la instalación de climatización en las naves A, E y J, según proyecto básico sin visar presentado en el Registro con fecha 28/4/2016 y la documentación relativa a él que obra en el proyecto de ejecución visado por el C.O.I.I.A.Occ. con el nº SE1501349, para la finca sita en AVDA GARCÍA MORATO, S/N.  
**\*APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2188/2015 (Asto. 2730=2015): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento mediante la instalación de un toldo enrollable en la fachada del local ubicado en la planta baja del edificio arriba referenciado, incluso instalación de un rótulo publicitario en dicho toldo, según proyecto presentado a través del Registro Auxiliar el día 28 de octubre de 2015 y posterior documento presentado el día 1 de abril de 2016, para la finca sita en CALLE SAN FELIPE Num. 13, BAJO.  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 356/2016 (Asto. 492=2016): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para el recrecido del cerramiento perimetral medianero sur y este de la parcela con vivienda unifamiliar aislada existente, según proyecto técnico sin visado, presentado en el Registro Auxiliar de esta Gerencia de 8 de marzo de 2015, para la finca sita en CALLE BALEARES Num. 7.  
**\*APROBADO.**

- 15º.- Expte.: 1665/2015 (Asto. 2031=2015): Conceder licencia de obras de Conservación y Acondicionamiento mediante sustitución de instalaciones e instalación de ascensor, así como redistribución interior y recuperación de escalera original a bodega, según proyecto presentado en el Registro con fecha 27 de julio de 2015, en la finca sita en C/ BAILÉN Nº. 61.  
**\*APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1197/2015 (Asto. 1437=2015): Conceder licencia de obras de Consolidación estructural y Acondicionamiento, consistentes estas últimas en la instalación de un ascensor y sustitución de la escalera principal y la escalera de acceso a planta de cubiertas del inmueble, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001455 – T001, para la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 35.  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Expte. 1145/2014 (Asto.. 2896=2015): Conceder licencia para el ejercicio de la actividad de consultorio de homeopatía, para la finca sita en CALLE ALVARADO Num. 5.  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 2441/2015 (Asto. 3092=2015): Conceder licencia urbanística de Tala de árboles, consistente en la tala de dos árboles, así como la plantación de otros dos árboles en la parcela arriba referenciada, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 18 de marzo de 2016, para la finca sita en AVDA. DE LA PALMERA Num. 19.  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1312/2012 L.U. (808=2016): Conceder licencia de Publicidad para la renovación de licencia de seis carteleras publicitarias en un solar, conforme a certificado técnico de vallas publicitarias, con visado de COPITI 000496, en la finca sita en AVDA RONDA DEL TAMARGUILLO s/n, ESQ. AVDA. SAN JERONIMO.  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 387/2016 L.U. (531=2016): Conceder licencia de Publicidad de 8 carteleras publicitarias, en suelo urbano, conforme al proyecto presentado, visado de COPITIS 736/66, de 12 de febrero de 2016, en la finca sita en CTRA CARMONA ESQ. C/ METALURGIA s/n.  
**\*APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 381/2016 L.U. (523=2016): Conceder licencia de Publicidad de 10 carteleras publicitarias en suelo industrial, conforme al proyecto presentado, visado de COPITIS 549/66, de 4 de febrero de 2016, para la finca sita en POLIG EL PINO (JUNTO PERSAN) s/n, AVDA. ANDALUCIA.  
**\*APROBADO.**
- 22º.- Expte. 2328/2015 (Asto.. 2919=2015): Dar por cumplimentada la condición técnica impuesta en la licencia concedida con fecha 10 de febrero de 2016, para obras en la finca sita en C/ LEON XIII Nº 75, B.  
**\*APROBADO.**

- 23º.- Expte.: 520/2014 (Asto. 764=2014): Tomar conocimiento de la comunicanción previa de prórroga de la licencia concedida en su día para la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 52, ACC D.  
**\*APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 2551/2015 (Asto. 3243=2015): Tomar conocimiento del informe técnico emitido por el Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística de fecha 26 de abril de 2016 en relación con el proyecto presentado para obras de Reforma Parcial de la Estación de San Bernardo, de los andenes y el entorno de la misma, según Proyecto Constructivo visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid con el nº 150310, con fecha 13 de mayo de 2015, para la finca sita en AVDA RAMÓN CARANDE, ESTACION SAN BERNARDO.  
**\*APROBADO.**
- 25º.- Expte. 2140/2014 (Asto.. 2929=2014): Rectificar punto Primero del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado con fecha de 8 de abril de 2015, por el que se concede licencia en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 1, 3º.  
**\*APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 1199/2007 L. U. (Asto. 1599=2007) Revocar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 21 de octubre de 2015 por el que se declara caducada la licencia urbanística concedida el 23 de julio de 2008, e iniciar procedimiento de caducidad de la citada licencia concedida para obras en la finca sita en Calle MARQUÉS LUCA DE TENA Nº 12.  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 2037/2015 L.U. (2521=2015): Denegar licencia Urbanística de Nueva Planta para implantación de lavacoches y la construcción de una estación de servicio de carburantes, incluso rótulos publicitarios y monoposte informativo, según proyecto básico sin visado, presentado en el Registro con fecha el 25 de septiembre de 2015, para la finca sita en AVDA ROBERTO OSBORNE Num. 17.  
**\*APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 196/2016 L.U. (260=2016): Denegar licencia de publicidad de 2 carteleras publicitarias en suelo industrial, conforme al proyecto presentado, visado de COPITIS 310/66, de 25 de enero de 2016, para la finca sita en AVDA RONDA DE PÍO XII Num. 1, ESQ. A C/ BEGONIA.  
**\*APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 986/2015 L.U. (1171=2015): Denegar licencia para la legalización de obras consistentes en la Instalación en fachada a nivel de planta primera de cuatro toldos sin publicidad, según documentaciones técnicas visadas por el C.O.A.A.T.S. con números 367331-001, 367331 I VE/25990 y . 367331 I VE/228420, para la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 25, 27 Y 29.  
**\*APROBADO.**

- 30º.- Expte.: 550/2015 L.U. (650=2015): Denegar la legalización de obras de Reforma Menor de vivienda ubicada en planta quinta del edificio existentes en su división en dos viviendas, según proyecto con fecha de entrada en registro el 5 y 24 de marzo de 2015 y 8 de enero de 2016 para la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 11, 5º.  
**\*APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 503/2013 L.U. (788=2013) Expte. D.U. 536/2007 O.P.: Denegar la legalización de obras de Ampliación por remonte parcial en planta de ático de una de las viviendas de planta segunda de la edificación existente, y reforma a estos efectos consistente en la demolición en dicha planta de un cuerpo de edificación cerrado, un porche y una escalera de acceso a la cubierta del ático, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 13/001253-T001 y anexo al mismo visado con el número 13/001253-T003, para la finca sita en CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ Num. 16, ATICO.  
**\*APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 974/15 (1157=15): Convalidar, de acuerdo con lo establecido en el Art. 67 de la LRJAP-PAC, el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2016 por el que se concedió licencia urbanística para la ejecución de instalaciones necesarias para la actividades de hípica y deportivas dentro en la finca sita en AVDA JEREZ ZONA 2 REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA.  
**\*APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 43/2016 O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA REINA MERCEDES Num. 19 A, LOCAL BAR KALIXTO.  
**\*APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 48/2016 O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN, Num. 15.  
**\*APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 129/15 O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MARIANA DE PINEDA, Num. 18,  
**\*APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 191/2015 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA ANA Num. 38.  
**\*APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 41/2016 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO, Num. 29 – 31.  
**\*APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 42/2016 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 6, LOCAL.  
**\*APROBADO.**

- 39º.- Expte.: 166/15 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BECAS, Nº 10 Y JUAN DE OVIEDO, Nº 7.  
**\*APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 61/2015 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 1, LOCAL 1, “LA TASCA DE MARA”.  
**\*APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 63/2015 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE GOLGOTA Nº 31.  
**\*APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 276/04 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALBÁIDA Num. 10  
**\*APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 47/2016 O.P. Considerar sin efectos y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE, presentada con fecha 28/12/2015 ante el registro de esta Gerencia (Expte.: 2490/2015), para la actuación proyectada en la finca sita en CALLE BERLÍN - ESQ FRANCIA, LOCAL PAPA NOLDO.  
**\*APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 404/10 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº6 de Sevilla, de fecha 23 de febrero de 2016 y recaída en el Recurso nº 380/15-2, en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Nº 7.  
**\*APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 87/2016 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 10 acc.A, LOCAL PLANTA BAJA.  
**\*APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 54/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la terraza de veladores, que no se ajustan y exceden de la licencia otorgada, ubicada en la finca sita en CALLE PUREZA, Num. 1, "BAR LA CINTA".  
**\*APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 71/16 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de los elementos de la terraza de veladores no ajustados a licencia, que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA, 6 "BAR CARMELA".  
**\*APROBADO.**

- 48º.- Expte.: 82/2016 - V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida (Expte.: 278/2014 P.S. 2), y que se encuentran en la finca sita en CALLE PRESIDENTE CARDENAS Num. 10 "CAFETERIA MELIOR".  
**\*APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 89/16 - V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE RODRIGO DE BASTIDA, BAR CASA LUIS.  
**\*APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 287/11 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE BETIS Num. 36, "LA ZAPATA".  
**\*APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 66/14 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la CALLE BETIS, Num. 12, LA CASETA NONINA.  
**\*APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 210/2013 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores allí existentes, no ajustados a la licencia concedida, en la finca sita en CALLE HUELVA, nº 8, LOCAL PLANTA BAJA.  
**\*APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 139/2015 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión de la instalación de los elementos existentes en la vía pública sin licencia en la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 18 - LOCAL.  
**\*APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 305/2011 V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE DOCTOR CERVI Num. 21 "EL CHIRINGUITO".  
**\*APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 66/2008 V.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia concedida, en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO, Num. 13.  
**\*APROBADO.**

- 56º.- Expte.: 162/2007 V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27 de abril de 2016, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 64, LOCAL "CAFE CENTRAL".  
**\*APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 200/2014 V.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, de fecha 28 de abril de 2016, desestimatoria del Recurso nº 380/15 referente a la estación base sita en la PLAZA NUEVA Num. 9 HOTEL INGLATERRA.  
**\*APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 46/2015 PUB Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN, Nº 30, LOCAL JUNTO A LA MEDIANERA DERECHA "E-TONG".  
**\*APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 9/16 PUB Ordenar la retirada de la instalación publicitaria, ubicada en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS, Num. 25.  
**\*APROBADO.**

### **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 60º.- Desestimar las alegaciones presentadas por la propiedad y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Fernando IV nº 34, exenta de protección y constituida en Régimen de propiedad Horizontal (Expte: 43/16 Cons.)  
**\*APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de las fincas sitas en C/ Mejillón, 34 y 36, exentas de protección (Expte: 31/16 Cons.)  
**\*APROBADO.**
- 62º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Álvarez Benavides nº 65, exenta de protección, requiriendo la presentación de Informe de Inspección Técnica de la Edificación (Expte: 246/15 Cons.)  
**\*APROBADO.**
- 63º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Ingeniero La Cierva, 14 y 16 (Expte. 218/14 Cons.)

C/ Luis Montoto nº 2 (Expte: 47/15 Cons.)

**\*APROBADO.**



64º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Carlos Marx nº 28. Esc. 3, Plta 6ª, Pta. C (Expte: 56/16 Rea. Famil)

C/ San Jorge nº 7, Esc. 1, Plta. 2ª, Pta. B (Expte: 57/16 Rea. Famil)

C/ Maestro Tejera nº 2, Plta. 2ª, Pta. C (Expte: 63/16 Rea. Famil)

C/ Ladrillo nº 1, Plta. 1ª, Pta. D (Expte: 67/16 Rea. Famil)

Grupo Núcleo Residencial Santa Isabel nº 4, Esc. 2, Plta. 1ª, Pta Izqda. (Expte: 68/16 Rea. Famil)

C/ Afrodita nº 14, Esc. 5, Plta. 7ª, Pta. 2 (Expte: 69/16 Rea. Famil)

C/ Ingeniero La Cierva nº 66, Plta 1ª, Pta. 1 (Expte: 70/16 Rea. Famil)

C/ Malaysia nº 1, Esc. 7, Plta. 2ª, Pta. A (Expte: 72/16 Rea. Famil)

C/ Montellano nº 6, Plta. 1ª, Pta. Drcha (Expte: 74/16 Rea. Famil)

C/ Electricidad nº 3, Esc. 6, Plta. 5ª, Pta. A (Expte: 75/16 Rea. Famil)

**\*APROBADO.**

### PROYECTOS Y OBRAS

65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trajano nº 51 (Expte.: 741/2016).

**\*APROBADO.**

66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ El Pópulo nº 16 (Expte.: 742/2016).

**\*APROBADO.**

67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Muro de los Navarros nº 22 (Expte.: 753/2016).

**\*APROBADO.**

68º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Goles nº 46 (Expte.: 736/2016) y C/ Torreblanca nº 18 (Expte.: 737/2016).

**\*APROBADO.**

69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. la Constitución nº 19 (Expte.: 754/2016).

**\*APROBADO.**

- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Los Gavilanes nº 60 (Expte.: 457/2016) y C/ Binéfar nº 5, por C/ Arpa (Expte.: 458/2016).  
**\*APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernández de Guadalupe nº 16 (local) (Expte.: 1983/2015).  
**\*APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Costa nº 23 (Expte.: 755/2016).  
**\*APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Eustaquio Barrón esquina C/ Torreblanca (Expte.: 738/2016) y C/ Fray Serafín Madrid esquina C/ Menéndez Valdés (Expte.: 739/2016).  
**\*APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santander nº 3 (Expte.: 722/2016).  
**\*APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Argote de Molina nº 13 (Expte.: 761/2016) y C/ Presidente Adolfo Suárez nº 26 (Expte.: 762/2016).  
**\*APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barreduela Azofaifo nº 1 (Expte.: 241/2016) y C/ Corral del Rey nº 3 (Expte.: 260/2016).  
**\*APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Esperanza de la Trinidad nº 9 (Expte.: 563/2016).  
**\*APROBADO.**

- 78º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Candilejo nºs 7-8 (Expte.: 254/2016) y C/ Vírgenes nº 1 (Expte.: 255/2016).  
**\*APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pirotecnia esquina C/ Compositor Manuel Castillo (Expte.: 760/2016).  
**\*APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Augusto Plasencia nºs 2-3 (Expte.: 259/2016).  
**\*APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Natación nº 5 (Expte.: 746/2016).  
**\*APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hiniesta nº 63 y C/ Lira nº 17 (Expte.: 744/2016), C/ Melchor Gallegos nº 7 (Expte.: 758/2016) y Avda. de la Borbolla nºs 49-51 (Expte.: 759/2016).  
**\*APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guzmán el Bueno nºs 9-14 (Expte.: 244/2016) y C/ Perla nºs 2-3 (Expte.: 256/2016).  
**\*APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Evangelista nº 61 (Expte.: 745/2016).  
**\*APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fabiola cruce C/ Aire (Expte.: 243/2016).  
**\*APROBADO.**

- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 27 (Expte.: 263/2016).  
**\*APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Los Gavilanes nº 76 esquina C/ Ingeniero La Cierva (Expte.: 740/2016).  
**\*APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vírgenes nºs 11-14 (Expte.: 257/2016) y C/ Almirante Hoyos nºs 7-8 (Expte.: 258/2016).  
**\*APROBADO.**
- 89º.- Aceptar el desistimiento presentado en la realización de obras de apertura y cierre de calicatas en CALLE MAIRENA DEL ALCOR Nº 8, y por tanto dejar sin efecto la licencia concedida por la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el día 20 de enero de 2016, quedando la misma anulada y sin valor de clase alguna (Expte.: 1744/2015).  
**\*APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paraíso nºs 1-3 (Expte.: 757/2016).  
**\*APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reina Victoria nº 9 (Expte.: 413/2016).  
**\*APROBADO.**
- 92º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, por el que se concedía a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., prórroga para finalizar las obras comprendidas en la licencia municipal para la apertura y cierre de calicata otorgada en su día para C/ SANTO REY ESQUINA C/ SAN BERNARDO Y ESQUINA C/ SANTO CRISTO DE LA SALUD (Expte.: 235/2016).  
**\*APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valeriano Bécquer nº 50 (Expte.: 639/2016).  
**\*APROBADO.**

- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Inca Garcilaso (Expte.: 779/2016).  
**\*APROBADO.**
- 95º.- Expte.: 3912/1985 OVP. Declarar extinguida, por renuncia de su titular, la concesión administrativa del quiosco de prensa y revistas sito en Avenida de República Argentina esquina con calle López de Gomara.  
**\*APROBADO.**
- 96º.- Expte.: 807/1992 OVP. Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en la calle Mar de Alborán, por jubilación de su titular.  
**\*APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 97º.- EXPTE. 122/09 REC: Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva para que quede enterada del Auto nº 35/16, de 9 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Sevilla, por el que se acuerda la caducidad del recurso interpuesto contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra Providencia de apremio de fecha 25-02-2011.  
**\*APROBADO.**
- 98º.- Expte. 257/11.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, en el Recurso de Apelación nº 475/14 (P.O. nº 543/11).  
**\*APROBADO.**
- 99º.- Expte. 294/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 676/2014-2.  
**\*APROBADO.**
- 100º.- Expte. 500/14.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 393/2015-5.  
**\*APROBADO.**
- 101º.- Expte. 533/15.- Convalidar la resolución del Sr. Gerente de fecha 12 de febrero de 2016, por la que no se admitía admitía a trámite reclamación patrimonial en Avda. de Andalucía.  
**\*APROBADO.**

## CONTRATACIÓN

- 102º.- Desestimar la solicitud formulada el 31 de marzo de 2016 instando el pago de los intereses de demora devengados por el abono tardío de la certificación revisión de precios del contrato de obras del “Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DS-1-2, Sector A, Fases 1 y 2, Bellavista”. (EXPTE 231/05 CONT).  
**\*APROBADO.**
- 103º.- Dar cuenta del Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, con fecha 18 de abril de 2016, en ejecución de la sentencia, que adquirió firmeza en apelación, dictada el 23 de mayo de 2014 en el procedimiento ordinario 418/2012, por el que se aprueba la liquidación provisional de los intereses de demora devengados por el pago tardío de la certificación revisión de precios del contrato de obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-1 (Alcosa, Sector B), a fecha 31 de diciembre de 2015, presentada por esta Gerencia de Urbanismo, declarando determinado su importe. (EXPTE 304/05 CONT).  
**\*APROBADO.**
- 104º.- Dar cuenta de la sentencia dictada el 11 de marzo de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 313/2013, por la que con desestimación del recurso interpuesto contra la desestimación presunta, y posterior expresa, del recurso de alzada puesto contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de esta Gerencia de Urbanismo, el 21 de noviembre de 2012, de resolución del contrato administrativo de obras de ejecución del “Proyecto de Rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo de Buenavista para su adecuación a Centro Cívico” con incautación de la garantía definitiva e inicio de los tramites necesarios para la liquidación del contrato, se declara la conformidad a derecho de la misma. (EXPTE 170/04 CONT).  
**\*APROBADO.**
- 105º.- Desestimar la solicitud formulada el 31 de marzo de 2016 instando el pago de los intereses de demora devengados por el abono tardío de la revisión de precios y de las certificaciones ordinarias 1 a 7 y 9 a 13 del contrato del “Proyecto de Acondicionamiento de los Espacios Libres del Antiguo Colegio Pablo de Olavide y nuevo viario perimetral, Polígono San Pablo, Barrio A”. (EXPTE.: 218/04 CONT).  
**\*APROBADO.**
- 106º.- Iniciar los trámites para el suministro, montaje y desmontaje de la estructura portante y toldos en Plaza Jesús de la Pasión. (EXPTE.: 43/16 CONT.).  
**\*APROBADO.**
- 107º.- Iniciar los trámites para la contratación del servicio de redacción del Proyecto de Reurbanización del espacio libre interior de la Manzana M-6 del SUP-GU-4 (Bermejales-Sur). (EXPTE.: 41/16 CONT.).  
**\*APROBADO.**

- Urgente 1.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hiniesta nº 32 (Expte.: 612/2016).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 2.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Nicolás del Puerto esquina Avda. Pero Mingo (Expte.: 771/2016) y C/ Imaginero Castillo Lastrucci nº 14 (Expte.: 772/2016).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 3.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodrigo de Triana nº 92 (Expte.: 743/2016).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 4.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María de Ordás esquina Avda. de Miraflores (Expte.: 774/2016).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 5.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hernando Colón nº 12 (Expte.: 770/2016) y C/ Malhara nº 5 (Expte.: 773/2016).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 6.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Diego de Cádiz nº 19 (Expte.: 768/2016) y C/ Júpiter nº 27 (Expte.: 769/2016).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 7.- Expte.: 1831/2015 L.U. (Asto.. 2244=2015): Conceder Licencia de obras para edificación de Nueva Planta desarrollada en P.B., destinada a vestuarios del personal de la Planta de Montaje Final de Aviones de Transporte Militar, según proyecto básico con fecha de presentación en registro auxiliar de esta G.U. de 5 de octubre de 2015, para la finca sita en AVDA. AEROPUERTO DE SEVILLA, S/N.  
**\*APROBADO.**
- Urgente 8.- Acordar la adjudicación del contrato del Servicio de Seguridad, control y vigilancia del inmueble conocido como edificio de la antigua comisaria de la Policía Nacional sito en Plaza de la Concordia (Palacio de La Gavidia), con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.  
**\*APROBADO.**